



Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

Micrositio - Activa tu Negocio con Cupón

4 mensajes

Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>

9 de septiembre de 2025, 12:31

Para: Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

Cc: Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Santiago Isaza Rodriguez <Sisaza@tecnaliacolombia.org>

Buen día equipo UT:

De acuerdo con lo conversado la semana pasada, el micrositio se maneja desde la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico el link de acceso es: <https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>

Sin embargo, este se contará con un botón que llevará al formulario de registro realizado por ustedes. Así mismo de acuerdo con lo que hablamos la semana pasada este requiere unos ajustes dado que no se pedirán tantos anexos a los empresarios, las modificaciones son a los documentos de cargue que deberán quedar de la siguiente manera:

1. Haber realizado el Diagnóstico de Índice de Madurez Empresarial – DIME (<https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>). Para ello, la empresa deberá cargar en el formulario de postulación el documento en formato PDF denominado *Informe de Resultados del Diagnóstico de Madurez Empresarial* que arroja la plataforma del DIME.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

2. Estar legalmente constituida en Bogotá - Colombia, con una antigüedad mínima de doce (12) meses al momento de la postulación. Para esto deberá anexar el **Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha**

de expedición no mayor a 30 días, en donde se verificará además que la empresa tenga domicilio principal en Bogotá.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

3. Deberá ser **Micro, Pequeña o Mediana Empresa**. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal**, el cual deberá contar con **fecha de expedición no mayor a 30 días**.

Esta información solo se entrega pero no se deja espacio para subir la información

4. **No estar incurso en proceso de liquidación**. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal**, el cual deberá contar con **fecha de expedición no mayor a 30 días**, así mismo, deberá acreditarse por medio del Anexo 1 - Carta de aval y compromiso empresarial.

Dejar espacio para subir la Carta de aval y compromiso empresarial.

5. **Contar con ventas activas en los últimos doce (12) meses**. Para dar cumplimiento a este requisito, la empresa deberá aportar:

- i) Estados financieros de la última vigencia o
- ii) Certificación del contador(a) o revisor(a) fiscal, en donde indique el valor de las ventas del último año. Para el caso de revisor fiscal o contador la empresa deberá adjuntar en un solo PDF la certificación y la copia de la tarjeta profesional de quien firma.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

6. **Presentar el Plan de Inversión de Productividad – PIP-**. Este requisito se verificará con el el formato establecido por la SDDE, que deberá ser redactado en el **Anexo 2- Plan de Inversión de Productividad- PIP** que deberá ser ejecutado en dos (2) meses.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

Así mismo, falta incluir que acepten el tratamiento de Datos Personales y cambiar la palabra "Regístrate ahora" por "Postularme"

También agradecemos si el formulario puede enviar un correo automático, confirmando la postulación. Finalmente al dar clic en la pagina de la SDDE debe llevar directamente al formulario de postulación.

Quedamos atentos,

Saludos.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Margarita Rubio González

Contratista

Subdirección de Innovación y Productividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>

9 de septiembre de 2025, 20:00

Para: Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

Cc: Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Bryan Camilo Suek Peña Cardozo

<bpena@desarrolloeconomico.gov.co>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Santiago Isaza Rodriguez <Sisaza@tecnaliacolombia.org>

Apreciada Gladys, buenas tardes:

Atentamente solicitamos nos ayuden con un video de como se pueden postular un empresario al programa "Activa tu Negocio con Cupón". La idea es que este se pueda hacer desde el inicio, es decir, entrando al micrositio del programa

(<https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/>), pasando por el formulario de registro y finalizando la postulación.

Quedamos atentos a lo que se requiera.

Saludos.

El mar, 9 sept 2025 a las 12:31, Margarita Ruth Rubio Gonzalez (<mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>) escribió:

Buen día equipo UT:

De acuerdo con lo conversado la semana pasada, el micrositio se maneja desde la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico el link de acceso es: <https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>

Sin embargo, este se contará con un botón que llevará al formulario de registro realizado por ustedes. Así mismo de acuerdo con lo que hablamos la semana pasada este requiere unos ajustes dado que no se pedirán tantos anexos a los empresarios, las modificaciones son a los documentos de cargue que deberán quedar de la siguiente manera:

1. Haber realizado el Diagnóstico de Índice de Madurez Empresarial – DIME (<https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>). Para ello, la empresa deberá cargar en el formulario de postulación el documento en formato PDF denominado *Informe de Resultados del Diagnóstico de Madurez Empresarial* que arroja la plataforma del DIME.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

2. Estar legalmente constituida en Bogotá - Colombia, con una antigüedad mínima de doce (12) meses al momento de la postulación. Para esto deberá anexar el **Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días**, en donde se verificará además que la empresa tenga domicilio principal en Bogotá.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

3. Deberá ser Micro, Pequeña o Mediana Empresa. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal, el cual deberá contar con fecha de expedición no mayor a 30 días.**

Esta información solo se entrega pero no se deja espacio para subir la información

4. No estar incurso en proceso de liquidación. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal**, el cual deberá contar con **fecha de expedición no mayor a 30 días**, así mismo, deberá acreditarse por medio del Anexo 1 - Carta de aval y compromiso empresarial.

Dejar espacio para subir la Carta de aval y compromiso empresarial.

5. Contar con ventas activas en los últimos doce (12) meses. Para dar cumplimiento a este requisito, la empresa deberá aportar:

i) Estados financieros de la última vigencia o

ii) Certificación del contador(a) o revisor(a) fiscal, en donde indique el valor de las ventas del último año. Para el caso de revisor fiscal o contador la empresa deberá adjuntar en un solo PDF la certificación y la copia de la tarjeta profesional de quien firma.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

6. Presentar el Plan de Inversión de Productividad – PIP-. Este requisito se verificará con el el formato establecido por la SDDE, que deberá ser redactado en el **Anexo 2- Plan de Inversión de Productividad- PIP** que deberá ser ejecutado en dos (2) meses.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

Así mismo, falta incluir que acepten el tratamiento de Datos Personales y cambiar la palabra "Registrate ahora" por "Postularme"

También agradecemos si el formulario puede enviar un correo automático, confirmando la postulación. Finalmente al dar clic en la pagina de la SDDE debe llevar directamente al formulario de postulación.

Quedamos atentos,

Saludos.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Margarita Rubio González

Contratista

Subdirección de Innovación y Productividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

--



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Margarita Rubio González

Contratista

Subdirección de Innovación y Productividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

10 de septiembre de 2025, 10:00

Para: Santiago Isaza Rodriguez <sisaza@tecnaliacolombia.org>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>

Buen día Santi

Gracias por todo tu apoyo, favor ajustar

VENTAS ACTIVAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE (12) MESES *

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

POR FAVOR ADJUNTE: i) Estados financieros de la última vigencia o ii) Certificación del contador(a) o revisor(a) fiscal, en donde indique el valor de las ventas del último año. Para el caso de revisor fiscal o contador la empresa deberá adjuntar en un solo PDF la certificación y la copia de la tarjeta profesional de quien firma.

Esta sección está cambiando con la revisión de los TDR, para evitar más ajustes

Dejar

POR FAVOR ADJUNTE documento acorde a lo descrito en los Términos de Referencia

Y otro aspecto solicitado por la SDDE

Así mismo, falta incluir que acepten el tratamiento de Datos Personales y cambiar la palabra "Registrate ahora" por "Postularme"

Entiendo que es la casilla de verificación que cuando uno da el chulito ya graba el formulario



Gracias

Gladys

El mar, 9 sept 2025 a las 12:31, Margarita Ruth Rubio Gonzalez (<mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>) escribió:
Buen día equipo UT:

De acuerdo con lo conversado la semana pasada, el micrositio se maneja desde la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico el link de acceso es: <https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>

Sin embargo, este se contará con un botón que llevará al formulario de registro realizado por ustedes. Así mismo de acuerdo con lo que hablamos la semana pasada este requiere unos ajustes dado que no se pedirán tantos anexos a los empresarios, las modificaciones son a los documentos de cargue que deberán quedar de la siguiente manera:

1. Haber realizado el Diagnóstico de Índice de Madurez Empresarial – DIME (<https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>). Para ello, la empresa deberá cargar en el formulario de postulación el documento en formato PDF denominado *Informe de Resultados del Diagnóstico de Madurez Empresarial* que arroja la plataforma del DIME.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

2. Estar legalmente constituida en Bogotá - Colombia, con una antigüedad mínima de doce (12) meses al momento de la postulación. Para esto deberá anexar el **Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días**, en donde se verificará además que la empresa tenga domicilio principal en Bogotá.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

3. Deberá ser Micro, Pequeña o Mediana Empresa. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal**, el cual deberá contar con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Esta información solo se entrega pero no se deja espacio para subir la información

4. No estar incurso en proceso de liquidación. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal**, el cual deberá contar con fecha de expedición no mayor a 30 días, así mismo, deberá acreditarse por medio del Anexo 1 - Carta de aval y compromiso empresarial.

Dejar espacio para subir la Carta de aval y compromiso empresarial.

5. Contar con ventas activas en los últimos doce (12) meses. Para dar cumplimiento a este requisito, la empresa deberá aportar:

- i) Estados financieros de la última vigencia o
- ii) Certificación del contador(a) o revisor(a) fiscal, en donde indique el valor de las ventas del último año. Para el caso de revisor fiscal o contador la empresa deberá adjuntar en un solo PDF la certificación y la copia de la tarjeta profesional de quien firma.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

6. **Presentar el Plan de Inversión de Productividad – PIP-**. Este requisito se verificará con el el formato establecido por la SDDE, que deberá ser redactado en el **Anexo 2- Plan de Inversión de Productividad- PIP** que deberá ser ejecutado en dos (2) meses.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

Así mismo, falta incluir que acepten el tratamiento de Datos Personales y cambiar la palabra **"Regístrate ahora"** por **"Postularme"**

También agradecemos si el formulario puede enviar un correo automático, confirmando la postulación. Finalmente al dar clic en la pagina de la SDDE debe llevar directamente al formulario de postulación.

Quedamos atentos,

Saludos.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Margarita Rubio González

Contratista

Subdirección de Innovación y Productividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

--

Cordialmente,

Gladys Sierra S

Gerente PMO

M (+57) 3177419123

TECNALIA COLOMBIA

gsierra @tecnaliacolombia.org

www.tecnaliacolombia.org

Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>

10 de septiembre de 2025, 21:49

Para: Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Santiago Isaza Rodriguez <Sisaza@tecnaliacolombia.org>

Cc: Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo:

Luego de la confirmación del link de formulario de postulación activo, realizamos las pruebas e identificamos lo siguiente:

1. Haber realizado el Diagnóstico de Índice de Madurez Empresarial – DIME. **CHECK**
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. **Este está de cuarto subirlo de segundo.**
3. No estar incurso en proceso de liquidación. Anexo 1 - Carta de aval y compromiso empresarial. **Bajarlo al tercer lugar**
4. Contar con ventas activas en los últimos doce (12) meses. **Bajarlo al cuarto lugar.**
5. Presentar el Plan de Inversión de Productividad – PIP- **Dejarlo de último**
6. Presentar el formato Declaración SARLAFT- **Incluirlo**

En este sentido, solicitamos lo siguiente:

A. Recomendamos enumerar los anexos para que se note organizado, cada uno con su campo para subir el documento de evidencia.

B. Agregar el numeral 6 para incluir el formato de enumeración del Sarlaf.

C. Falta incluir que acepten el tratamiento de Datos Personales si o no

D. Cuando la persona se postula debería salir un mensaje agradeciendo la postulación o que su registro ha sido efectivo, pero parece que se quedara bloqueado, así:

The screenshot shows a registration form with a progress bar at the top indicating four steps. The form is filled with the following data:

- NOMBRE DE LA EMPRESA ***: Postres MR
- NIT ***: 7239283
- DV (DÍGITO DE VERIFICACIÓN) ***: 1
- DIRECCIÓN DE LA EMPRESA ***: Calle 146 A # 51-04
- SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE ***: Industria del movimiento (automotriz, astillero y aeroespacial)
- CÓDIGO CIIU**:
 - ACTIVIDAD PRINCIPAL ***: Alimentos
 - ACTIVIDAD SECUNDARIA ***: Ventas
- DIRECCIÓN PRINCIPAL (LOCALIDAD) ***: Suba

A green button labeled 'Próximo' is at the bottom.

Agradecemos hacer los cambios urgentes y por favor confirmar el registro en la base en nombre de Postres Margarita.

Mil gracias.

Saludos.

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Ruth Rubio Gonzalez** <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: mar, 9 sept 2025 a las 12:31

Subject: Micrositio - Activa tu Negocio con Cupón

To: Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>
Cc: Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Santiago Isaza Rodriguez <Sisaza@tecnaliacolombia.org>

Buen día equipo UT:

De acuerdo con lo conversado la semana pasada, el micrositio se manejara desde la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico el link de acceso es: <https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>

Sin embargo, este se contará con un botón que llevará al formulario de registro realizado por ustedes. Así mismo de acuerdo con lo que hablamos la semana pasada este requiere unos ajustes dado que no se pedirán tantos anexos a los empresarios, las modificaciones son a los documentos de cargue que deberán quedar de la siguiente manera:

1. Haber realizado el Diagnóstico de Índice de Madurez Empresarial – DIME (<https://desarrolloeconomico.gov.co/cupon-activa-tu-negocio/#>). Para ello, la empresa deberá cargar en el formulario de postulación el documento en formato PDF denominado *Informe de Resultados del Diagnóstico de Madurez Empresarial* que arroja la plataforma del DIME.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

2. Estar legalmente constituida en Bogotá - Colombia, con una antigüedad mínima de doce (12) meses al momento de la postulación. Para esto deberá anexar el **Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días**, en donde se verificará además que la empresa tenga domicilio principal en Bogotá.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

3. Deberá ser Micro, Pequeña o Mediana Empresa. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal**, el cual deberá contar con **fecha de expedición no mayor a 30 días**.

Esta información solo se entrega pero no se deja espacio para subir la información

4. No estar incurso en proceso de liquidación. Este requisito se verificará con el **Certificado de Existencia y Representación Legal**, el cual deberá contar con **fecha de expedición no mayor a 30 días**, así mismo, deberá acreditarse por medio del Anexo 1 - Carta de aval y compromiso empresarial.

Dejar espacio para subir la Carta de aval y compromiso empresarial.

5. Contar con ventas activas en los últimos doce (12) meses. Para dar cumplimiento a este requisito, la empresa deberá aportar:

- i) Estados financieros de la última vigencia o
- ii) Certificación del contador(a) o revisor(a) fiscal, en donde indique el valor de las ventas del último año. Para el caso de revisor fiscal o contador la empresa deberá adjuntar en un solo PDF la certificación y la copia de la tarjeta profesional de quien firma.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

6. Presentar el Plan de Inversión de Productividad – PIP-. Este requisito se verificará con el el formato establecido por la SDDE, que deberá ser redactado en el **Anexo 2- Plan de Inversión de Productividad- PIP** que deberá ser ejecutado en dos (2) meses.

Dejar espacio para subir el documento solicitado

Así mismo, falta incluir que acepten el tratamiento de Datos Personales y cambiar la palabra "*Registrate ahora*" por "Postularme"

También agradecemos si el formulario puede enviar un correo automático, confirmando la postulación. Finalmente al dar clic en la pagina de la SDDE debe llevar directamente al formulario de postulación.

Quedamos atentos,

Saludos.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Margarita Rubio González

Contratista

Subdirección de Innovación y Productividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

--



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Margarita Rubio González

Contratista

Subdirección de Innovación y Productividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.